



FEDERACIÓN DE PROFESIONALES DE COCHABAMBA

PERSONERÍA JURÍDICA R.A. 043/97 DEL 18 DE FEBRERO DE 1997
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES

Cochabamba, 10 de Agosto de 2020
FEPROCO - 115/2020



Señor
Ing. Marcelo Torrejon Rocabado
PRESIDENTE
SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL CBBA.
Ciudad.-

REF.: PROCEDIMIENTO PARA DEFENSAS DE GRADO MODALIDAD VIRTUAL

A tiempo de enviarle un cordial saludo, ponemos a su conocimiento que en reunión sostenida entre la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Bolivia y la Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia, se procedió a redactar *"el procedimiento para la realización del acto de defensa de grado modalidad virtual"*.

Adjuntamos fotocopias de los siguientes documentos:

- Decreto Supremo N° 4230
- Resolución Consejo Nacional de la Confederación Nacional de Profesionales
- Adenda al convenio interinstitucional entre la Confederación Nacional de Profesionales y la Asociación Nacional de Universidades Privadas

Con este particular motivo saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.



Mgr. Eduardo Peña Crespo
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN DE PROFESIONALES
DE COCHABAMBA



Dr. Carlos P. Iriarte Saavedra
PRESIDENTE
FEDERACIÓN DE PROFESIONALES
DE COCHABAMBA

Cc/arch.

Asociación de Mujeres
Profesionales
Colegio de Abogados
Colegio de Arquitectos
Colegio de Auditores
Colegio de Biólogos
Colegio de Bioquímica
y Farmacia
Colegio de Comunicadores
Sociales
Colegio de Contadores
Cadec
Colegio de Economistas
Colegio de Enfermeras
Colegio de Fisioterapia
y Kinesiología
Colegio de Informáticos
Colegio de Ingenieros
Agrónomos
Colegio de Marketing
Colegio Médico
Colegio de Médicos
Veterinarios
Colegio de Odontólogos
Colegio de Psicólogos
Colegio de Trabajadores
Sociales
Sociedad de Ingenieros
de Bolivia